

16656 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la homologación vigente del Plan de Estudios de Ingeniero de Organización Industrial que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto hacer pública la adaptación a la normativa vigente del Plan de Estudios conducente a la titulación de Ingeniero de Organización Industrial, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 2 de julio de 2001.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de julio de 2001.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

ANEXO 2.A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1. MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teórico s	
2	4A	Estadística Industrial	Estadística Industrial	6T	4,5	1,5
2	4A	Competitividad e Innovación en la Empresa	Competitividad e Innovación en la Empresa	3T+1,5A	3	1,5
2	4B	Estrategias y Políticas de Empresa	Estrategias y Políticas de Empresa	9T	4,5	4,5
2	5A	Complejos Industriales	Complejos Industriales	6T	3	3
2	4A	Dirección Comercial	Dirección Comercial	3T+3A	3	3

Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Técnicos	Prácticos /clínicos		
2	4A		Tecnología Mecánica.	4,5T	3	1,5	Tecnología Mecánica	Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química. Máquinas y Motores Térmicos. Tecnología Electrónica. Tecnologías del Medio Ambiente.
2	4A	Tecnologías Industriales	Tecnología Eléctrica.	4,5T	3	1,5	Tecnología Eléctrica.	Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química. Máquinas y Motores Térmicos. Tecnología Electrónica. Tecnologías del Medio Ambiente.
2	4B		Tecnología Energética y Medio Ambiente	6T	3	3	Tecnología Energética y Medio Ambiental.	Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química. Máquinas y Motores Térmicos. Tecnología Electrónica. Tecnologías del Medio Ambiente.
2	4B	Métodos Cuantitativos de Organización Industrial	Métodos Cuantitativos de Organización Industrial I	6T	3	3	Modelización y Simulación de Problemas de Organización Industrial. Técnicas de Resolución: Investigación Operativa y Sistemas Expertos.	Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas.
2	5A		Métodos Cuantitativos de Organización Industrial	6T	3	3	Modelización y Simulación de Problemas de Organización Industrial. Técnicas de Resolución: Investigación Operativa y Sistemas Expertos.	Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas.
2	5A	Automatización de Procesos Industriales	Automatización de Procesos Industriales	6T	3	3	Teoría de Control y Automatización de Procesos y Sistemas.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
2	4B	Organización del Trabajo y Factor Humano	Organización del Trabajo y Factor Humano	6T+1,5A	4,5	3	Estudio, Condiciones y Organización del Trabajo. Valoración de Puestos y Retribuciones del Trabajo.	Organización de Empresas.
2	4B	Dirección Financiera	Dirección Financiera	6T+1,5A	4,5	3	Ánalisis de costes. Finanzas de la Empresa.	Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.

Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teórico s	Prácticos /clínicos		
2	4A	Diseño, Planificación y Gestión de Sistemas Productivos y Logísticos	Disenyo, Planificación y Gestión de Sistemas Productivos y Logísticos	9T	4,5	4,5	Configuración, Dimensionamiento, Distribución en Planta y Manejo de Materiales. Gestión de la Adquisición, de la Renovación y del Mantenimiento de Equipos Industriales, y de la Introducción de Nuevas Tecnologías de Producción. Planificación, Programación y Control de Producción. Auditorias de Producción.	Organización de Empresas.
2	5A	Política Industrial y Tecnológica	Política Industrial y Tecnológica	6T	3	3	Estructura y Economía Industrial. Innovación Tecnológica. Promoción, Localización y Desarrollo Industrial. Creación de Empresas y Evaluación Económica de Proyectos.	Economía Aplicada. Organización de Empresas.
2	5A	Proyectos	Proyectos	6T	3	3	Metodología, Organización y Gestión de Proyectos.	Organización de Empresas. Proyectos de Ingeniería.

ANEXO 2-B. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	5B	Proyecto Fin de Carrera	4,5	0	4,5	Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.	Todas las áreas que figuran en el título

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Créditos totales para optativas (1) 30 por curso <input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos	Fijación de Precios en Competencia Imperfecta. Concentración y Poder de Mercado. Calidad y Diferenciación de Productos. Interacción Estratégica. Innovación y Desarrollo. Patentes. Mercados Sostenibles y Atacables.	Fundamentos Teóricos Básicos. Técnicas de Valoración de Proyectos. Análisis Coste-Beneficio. Valoración Económica de los Costes. Valoración Económica de los Beneficios. Análisis de los bienes para los que no hay mercado.	
Teoría y Estructura de Mercados (5B).	6	3	3			
Evaluación Económica de Proyectos (5B).	6	3	3			
Sistema de Información para la Gestión (5B).	6	3	3	Gestión del Recurso de Información. Análisis de los Sistemas de Información (S.I.) en la Empresa: Estudio de Modelos Computerizados de Gestión de Empresas. S.I. Funcionales. Implicación de los Sistemas de Información en la Estrategia Corporativa. Planificación, Análisis y Diseño de los Sistemas de Información Empresariales.		
Creación y Desarrollo de Empresas Tecnológicas (5B).	6	3	3	Criterios de Dirección, de Mercado y Financieros en la Creación de Nuevas Empresas. Gestión de la Creación de Empresas: Factores Determinantes y Alternativas. La Política de Fomento a la Creación de Empresas.		
Simulación Empresarial (5B).	6	3	3	La toma de decisiones en el mundo real. Ejercicio multiperiodo y competitivo de simulación de decisiones empresariales de naturaleza estratégica y táctica relacionadas con las diferentes áreas funcionales de la empresa		
Gestión de la calidad (5B).	6	3	3	Diferentes enfoques sobre la calidad total. Normas de aseguramiento de la calidad y su influencia en la competitividad. La excelencia en la gestión de la calidad. Herramientas para la gestión total de la calidad.		
Ingeniería de la Información (5B).	6	3	3	Cartografía, filtrado y visualización de la información. Bases de datos distribuidas y documentales.		
Transporte y Logística Industrial (5B).	6	3	3	Tecnologías para la provisión, almacenamiento, circulación interna y distribución de mercancías en un proceso industrial.		
Proyectos de Instalaciones (5B).	6	3	3	Diseño y cálculo de instalaciones industriales. Normativa.		
Evaluación de Impacto Ambiental (5B).	6	3	3	Metodología de estudios de impacto ambiental. Normativas. Auditorías.		

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

2. ENSEÑANZAS DE

2º CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)

ESCUOLA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

150 CREDITOS (4)

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS

POR LA UNIVERSIDAD

SI OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS; CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN A: LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA (10 CRÉDITOS), TRABAJOS ACADÉMICOS (6 CRÉDITOS), ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE C.I. (16 CRÉDITOS) (DE ACUERDO CON LOS ECTS SUSCRITOS) Y OTRAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA EXISTENTE EN LA U.L.P.G.C. (8 CRÉDITOS)
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) UN CRÉDITO EQUIVALE A 30 HORAS/SEMANA PARA LOS OBTENDOS MEDIANTE LAS PRACTICAS EN EMPRESA.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO

AÑOS

- 2º CICLO

2 AÑOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES	PRACTICOS/ CLÍNICOS	
								AÑO ACADÉMICO	TOTAL
I CICLO								4	70,5
								5	64,5
									30
									34,5
II CICLO	4	70,5							
	5	30		30					
									70,5
									60
									150
									4,5

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. Se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso se consignará "materias troncales", "obligatorias", "voluntativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito. Y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; dc sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente, por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.B. ESTRUCTURA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.	La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
a)	Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del R.D. 1497/87 y O.M. 22923/94.
b)	Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1.R.D. 1497/87).
c)	Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2.4º R.D. 1497/87).
d)	En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2.	Guadro de asignación de la docencia de las matrículas troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto 6º de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3.	La Universidad podrá añadir las adiciones que estime oportunas para acreditar el áusite del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier revisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El Plan de estudios se estructura en un segundo ciclo de 2 años.

	Cuarto Curso	Tecnología Energética y Medio Ambiente. (1)
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	
Estadística Industrial (1)	Tecnología Energética y Medio Ambiente. (1)	Métodos Cuantitativos de Organización Industrial I. (1)
Tecnología Mecánica (1)		Estrategias y Políticas de Empresa. (1)
Tecnología Eléctrica (1)		Organización del Trabajo y Factor Humano. (1)
Competitividad e Innovación en la Empresa. (1)		Dirección Financiera. (1)
Dirección Comercial (1)		
Disenño, Planificación y Gestión de Sistemas Productivos y Logísticos. (1)		
	Quinto Curso	
	Segundo cuatrimestre	
Primer cuatrimestre	Proyecto Fin de Carrera (Ob.)	
Métodos Cuantitativos de Organización Industrial II (1)		Opcional 1
Complejos Industriales (1)		Opcional 2
Política Industrial y Tecnológica (1)		Opcional 3
Automatización de Procesos Industriales (1)		Opcional 4
Proyectos (1)		Opcional 5

Se establecen materias optativas de universidad distribuidas de la forma siguiente:

30 Créditos en quinto curso.

Esta Opcionalidad consiste en 10 asignaturas divididas en dos bloques de las cuales el estudiante escogerá 5:

- Bloque A: 6 asignaturas de 6 créditos cada una, de las que el estudiante elige al menos 3.
- Bloque B: 4 asignaturas de 6 créditos cada una, de las que el estudiante escoge como máximo 2.

BLOQUE A

Curso	Asignatura	Créditos
5-B	Gestión de la Calidad.	6
5-B	Creación y Desarrollo de Empresas Tecnológicas.	6
5-B	Sistemas de Información para la Gestión.	6
5-B	Simulación Empresarial.	6
5-B	Teoría Y Estructura de Mercados.	6
5-B	Evaluación Económica de Proyectos.	6
Total		18

BLOQUE B

Curso	Asignatura	Créditos
5-B	Ingeniería de la Información.	6
5-B	Transporte Y Logística Industrial.	6
5-B	Proyectos de Instalaciones.	6
5-B	Evaluación de Impacto Ambiental.	6
Total		12

Los estudiantes se matricularán atendiendo a las recomendaciones que haga el Centro.

1.C. PERÍODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO

El periodo de escolaridad mínimo es el marcado por las directrices generales de la titulación y es de dos años.